

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"BREK MART SERVICIOS CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los 13 días del mes de marzo del 2020, se reúnen los socios de la compañía **BREK MART SERVICIOS CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en la calle Catalina Aldaz N23534 Y Av. Portugal. A las 09:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en el Art. 238 de la Ley de Compañías, conforme al siguiente detalle:

SOCIO	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
KALES GROUP B.V.	320	\$ 320	80%
Colleen del Consuelo Aguilar Branigan	40	\$ 40	10%
María Emilia Terán Guerra	40	\$ 40	10%
Total	400	\$ 400	100,00%

KALES GROUP B.V., comparece por medio de María Emilia Terán Guerra, en su calidad de Apoderada y por lo tanto Representante Legal, conforme el poder que se adjunta al acta como documento habilitante.

Preside la Junta la señora Colleen del Consuelo Aguilar Branigan, en su calidad de Presidente de la compañía; y actúa como Secretaria la señora María Emilia Terán Guerra en su calidad de Gerente General de la compañía.

Sé declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.**
- 2. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y los Estados Financieros de la compañía por el Ejercicio Económico 2019.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades/perdidas del ejercicio fiscal 2019.**

La Secretaría procede a llamar a los socios en orden, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **KALES GROUP B.V.**, representada por medio de María Emilia Terán Guerra : (80 % del capital social): "voto a favor de la moción";
- **Colleen del Consuelo Aguilar Branigan**: (10 % del capital social): "voto a favor de la moción";
- **María Emilia Terán Guerra**: (10 % del capital social): "voto a favor de la moción";



Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

Luego de las respectivas deliberaciones, se aprueba por **unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar:

Punto No.1

Conocimiento y resolución del informe de Gerente General por el ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidente de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio económico 2019. Una vez leído el informe, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlo de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General. Se deja constancia que la señora María Emilia Terán Guerra en calidad de socia, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del informe, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al expediente de esta Acta.

Punto No. 2.

Conocimiento y resolución sobre el Balance General y los Estados Financieros de la compañía por el Ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta, quien da lectura al Balance General y a los Estados Financieros del ejercicio económico 2019. Una vez leídos los documentos, la Presidenta pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

La Secretaria informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. La Secretaria de la Junta llama a los socios por orden, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se resuelve aprobar por unanimidad el Balance General y los Estados Financieros. Se deja constancia que la señora María Emilia Terán Guerra en calidad de socia, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía, no ejerce su derecho al voto, en la aprobación del Balance General y Estados Financieros, por la prohibición expresa contenida en la Ley de Compañías en su artículo 243. Se ordena que una copia de los mencionados informes se incorpore al expediente de esta Acta.

Punto No. 3.

Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

Toma la palabra la secretaria de la Junta, quien mociona que la compañía en el ejercicio económico ha generado utilidades por un monto USD 87,140.56

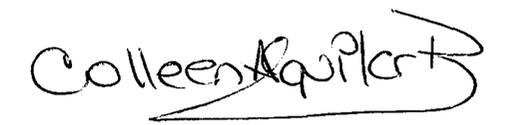
En base a la información expuesta la presidenta mociona que las utilidades sean/ repartidas entre los socios.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios quienes después de las deliberaciones correspondientes resuelven por unanimidad a favor de la moción presentada por los resultados del ejercicio económico 2019.

Por haberse cumplido con el Punto del Orden del Día, la presidenta concede treinta minutos de receso para la redacción de esta Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los socios presentes sin ninguna modificación. Con ello, la Presidenta, siendo las 11:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



María Emilia Terán Guerra
Socia
Apoderada de KALES GROUP B.V.



Colleen del Consuelo Aguilar Branigan
Socia
Presidenta de la Junta

